



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 15:00 horas del día 21 de Noviembre de 2019, y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Presentación de Informes de las Comisiones.
- VII.- Aprobación del Dictamen que emite la Comisión Especial de Reglamentación Municipal, en relación a la propuesta presentada por el Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, que reforma el Reglamento de Ecología.
- VIII.- Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que formula la C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, para que se autorice la solicitud de una línea de crédito con la Institución que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, mismos que serán pagados por medio de Recursos propios del Municipio, los cuales serán utilizados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como de insuficiencias de liquidez de carácter



temporal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

XI.- Asuntos Generales.

X.- Clausura de la Sesión.

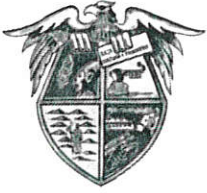
PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: muy buenas tardes a todos los presentes, hoy 21 de Noviembre de 2019, llevamos a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista, encontrándonos presentes: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional; ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, Síndico Municipal; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional.

Acto continuo, en el uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: se informa a los presentes del oficio número 624/SI/2019 recibido en esta Secretaria General el día 20 de Noviembre de 2019 a las 14:00 p.m., mediante el cual justifica su inasistencia a la Sesión Ordinaria de Cabildo, el Síndico Municipal, el LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, el cual a la letra dice:

“.....**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE CD. VALLES, S.L.P.
PRESENTE.-**

El que suscribe, **LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE**, en mi carácter de Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., con el debido respeto me permito exponer:



Que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a Usted, para informarle que por motivos de mi encargo, resulta imposible para el Suscrito comparecer a la 27° Sesión Ordinaria de Cabildo que se llevaran a cabo el próximo 21 de Noviembre de 2019, lo anterior con motivo de cumplir con una Comisión de trabajo, encomendada por el C. LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, por lo cual solicito me tengan por justificada la inasistencia al acto colegiado de cabildo referido con antelación.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis respetos.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.....”

Una vez que se ha dado cuenta del oficio antes referido, se informa a los integrantes de cabildo, que se encuentran 14 de los 15 miembros de Cabildo, por lo que en consecuencia existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: buenas tardes a todos, bienvenidos a esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y hoy siendo las 15:11 p.m. horas del día 21 de Noviembre de 2019, Declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y por consiguiente válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: una vez que se ha procedido a dar lectura a todos los puntos del orden del día y no habiendo algún comentario más en relación, someto a consideración de los presentes el punto número tres, de la propuesta y en su caso aprobación del orden del día, levanten su mano los miembros de cabildo que estén **por la afirmativa**, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JÚAREZ, Regidora Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
 TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidora Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidora Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional., **Catorce (14) votos**, quienes estén **por la negativa, Cero (0) votos**, quienes **se abstengan, Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

CUARTO PUNTO.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso la aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se les envió con antelación a sus correos electrónicos el proyecto del acta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Octubre de 2019, si hubiera alguna observación o corrección al respecto del acta háganmelo saber. No habiendo ningún comentario, someto a consideración el punto número cuarto, de la Lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, favor de levantar su mano los miembros de cabildo que estén **por la afirmativa**, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JÚAREZ, Regidora Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidora Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidora Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional., **Trece (13) votos**, quienes estén **por la negativa, Andres Sanchez Montemayor, Regidor Constitucional; Uno (1) votos**, quienes **se abstengan, Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

QUINTO PUNTO. - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto y continuamos con el siguiente.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



SEXTO PUNTO.- Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: tenemos el informe presentado en esta Secretaria General por la Sindico Municipal Alejandra Altamirano Rodríguez, así como, por los Regidores Dulce Melissa del Cueto Redondo y Manuel Valdés Peña, a quienes se les tiene por cumpliendo con lo que marca la Ley Orgánica del Municipio y Reglamento para el Gobierno Interior de Cabildo, de la obligación de presentar el informe trimestral de sus actividades en cada una de sus Comisiones.

SÉPTIMO PUNTO.- Aprobación del Dictamen que emite la Comisión Especial de Reglamentación Municipal, en relación a la propuesta presentada por el Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, que reforma el Reglamento de Ecología.

En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: bueno para este punto me permito ceder el micrófono a la Síndico Municipal ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, Presidenta de la Comisión Especial de Reglamentación Municipal, para que nos dé una explicación más detallada acerca de este punto del orden del día.

Acto seguido, la Síndico Municipal ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, en uso de la palabra refiere: hola buenas tardes, a todos mis compañeros a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan de sus hogares, pues la comisión de reglamentos que ya emitió el presente dictamen de aprobación para iniciativa que presenta el compañero regidor NÉSTOR RIVERA, Presidente de la Comisión de Ecología por lo cual sedería la palabra para que sea el, el que exponga dicho reglamento.

En uso de la voz del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, refiere: gracias regidora Presidenta, muy buenas tardes nuevamente la Gobernanza es la interacción continua entre gobierno y gobernados es por ello que el pasado 4 de octubre del 2018, lleve a cabo el primer foro ciudadana para la reforma del reglamento de Ecología Municipal que se realizó en el Cabildo Municipal y en el que asistieron asociaciones, Colectivos Sociedad Civil, todos ellos preocupados por el tema Ecológico del Municipio aportando sus puntos de vista e ideas que fueron tomados en cuenta en la presente reforma parte de la dinámica de un gobierno abierto es el uso de la tecnología y la apertura de recibir propuestas en este sentido se realizó un formato para que los ciudadanos hicieran llegar también sus propuestas realizándose una campaña en medios de comunicación y los medios oficiales de la presidencia municipal dichas propuestas también son parte del nuevo reglamento la figura de la Policía Ecológica, y su importancia en este reglamento garantizan la pronta y expedita forma del mismo siendo un aliado de los

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELEFONO: 481-38-227-96



Síndicos y disminuyendo también su carga de trabajo se creara un Parque "Petfriendly" dando las condiciones para habilitar un parque que sea amigable con las mascotas donde los propietarios puedan realizar ejercicios en compañía de ellas generando de la misma manera un reglamento que será respetado por los usuarios y cuya creación deberá ser con la colaboración de los organismo defensores de los derechos de los Animales, de los puntos más relevantes de esta iniciativa es la creación de la policía ecológica que será la encargada de la correcta aplicación de las sanciones de este reglamento además de que al ser adscrita a la dirección seguridad pública municipal cuenta con la embestidura otorgada por la ley, se moderniza el sistema para poder denunciar en este sentido se si orara del uso de aplicaciones móviles misma que podrá ser utilizadas como receptoras de denuncias anónimas para garantizar la seguridad de los ciudadanos; se crea entre otros el artículo 59° Bis para hacer obligatorio el uso de todos los animales domésticos sean portadores de una placa de identificación que deberá tener el nombre del dueño el nombre de la mascota la dirección y algún teléfono de la misma manera se da origen al Artículo 59 ° Ter, obligando el uso de la pechera y bozal para los perros potencialmente peligrosos los cuales por parte de sus características físicas o por la probabilidad de generar peligro o en caso de defensa o tras una mala educación que cause daños a otro animal o a otra persona señalan a las sanciones dos nuevos conceptos la reparación del daño y el servicio de la comunidad así mismo en el tabulador de sanciones se determina solo en la aplicación de las multas más altas serán al criterio de su aplicación, en este mismo tabulador se crearon nuevas sanciones a los dueños de mascotas que no usen la pechera y bozal para los perros potencialmente peligrosos; a los dueños que no proporcionen alimentos agua y los tengan en azoteas sin casas adecuadas para protegerlos del sol del frio y la lluvia; a quien abandone a su mascota con el fin de deshacerse de la misma; a quien organice, participe, asista a peleas de perros con fines lucrativos como actual integrante de este H. Cabildo de Ciudad Valles, del cual me honro en pertenecer es un privilegio poder sembrar la semilla de lo que será para las próximas administraciones, un marco normativo nuevo y aplicable se de antemano que todas las leyes son perfectibles y en uso de mis facultades lo aremos cada vez que sea necesario para garantizar la paz y armonía de nuestra amado Municipio, agradezco profundamente al presidente municipal por creer en este proyecto, a mis compañeros de la comisión de ecología, mis compañeros de la comisión especial de reglamentación municipal, a la secretaria técnica reglamentación y a la dirección de ecología de ayuntamiento así como a las asociaciones civiles y a la asociación en general por el invaluable apoyo y acompañamiento en este proceso, el dia de hoy compañeras y compañeros, estamos haciendo historia en beneficio de Ciudad Valles, por su atención muchas gracias.

En uso de la voz del Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: primero que nada agradecer, la verdad que esta propuesta es que esta PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96



Ciudad ya la merece, es increíble que gente va con su perro bien amarradito a caminar en estos nuevos trayectos que hemos abierto, la gente quiere empezar a usar la eco vía que la va a empezar a usar, y van con toda tranquilidad a hacer un paseo y de repente sale un perro de una casa y empieza un problema gigantesco para separar a los perros y muchas veces terminan mordiendo a los dos, porque también viene el dueño a separar, entonces qué bueno que este se va a aprobar, ojala y que demos ya tener reglas muy claras, yo solo quería preguntarle al Regidor ¿quién va a ser el encargado de monitorear eso y levantar al perro que no esté amarrado y que salga a intimidar a los ciudadanos que andan caminando?, ¿cómo le van a hacer con eso?.

En uso de la voz del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, refiere: para eso se define la creación de la Policía Ecológica, que son nueve elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal quien después de una capacitación de aproximadamente tres semanas que va a impartir la propia Dirección de Ecología, generar esta perspectiva, la primer parte fundamental para nosotros es dar a conocer la nueva reglamentación con la ciudadanía que ellos entienda las consecuencias a atener, pero sobre todo dar conciencia y cultura eso es parte fundamental para nosotros pero es el tema de la Policía Ecológica, Presidente.

En uso de la voz del Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: ¿qué pasa si el dueño no tiene ni cultura ni ganas de hacerlo?

En uso de la voz del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, refiere: para eso precisamente tenemos las propias sanciones que marquen nuestro reglamento, el reglamento actual manejaba dos sanciones un mínima y una máxima, lo que estamos haciendo ahora en este momento es dejarle la máxima, hay una opción de darle por parte de la Policía Ecológica la oportunidad al ciudadano es tanto la pena pecuniaria la que es el pagar la multa, y también la de la privación de la libertad, tercero que es la reparación del daño y otro cuarto que estamos nosotros añadiendo es el de servicio a la comunidad, si el ciudadano no tiene el dinero para poder pagar y no quiere estar en las 36 horas de arresto, lo vamos a poner en servicio a la comunidad como lo están haciendo actualmente los jóvenes que están participando con la Dirección de Ecología que es el limpiar la plaza, limpiar el río.

En uso de la voz del Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: entonces al perrito que se esté portando mal, a ese no te lo llevas, ¿te vas a ir sobre el dueño?.

Enseguida el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, en uso de la voz refiere: el primer punto es sobre el dueño, se tiene que recoger el animal también, tenemos que entender que los animales por su naturaleza no son malos,
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



están mal educados desgraciadamente el problema es con el ciudadano, que es la parte que tenemos que hacer, parte de la dinámica que tenemos que hacer nosotros con el presupuesto de egresos es la generación de un lugar en donde podamos tener a esos animales, que repito no son malos y con la participación de asociaciones civiles algunas de ellas que en este momento ya cuentan apoyo de la propia Presidencia Municipal y darle seguimiento para que esta mascota pueda ser dada en adopción.

En uso de la voz del Presidente Municipal ADRÍAN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: yo sugeriría que fuera muy agresivo al principio para poner el ejemplo porque si hay mucha gente que no quiere llevar a sus perritos o mascotas en las tardes a caminar porque se vienen a topar con otros muy agresivos y ahí empieza el problema.

En uso de la palabra del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, refiere: si eso es parte del "Parque Amigable", parte de la reglamentación que se va a hacer es que nosotros los dueños de las mascotas lleven sus bolsas para hacer sus eses.

En el mismo sentido, el Regidor MANUEL VALDÉS PEÑA, en uso de la palabra expone: yo recuerdo cuando se empezaba a juntar la dirección de ecología que preside mi compañero NÉSTOR, nos platicaba de este proyecto y yo lo veía complicado, lo veía lejano ya hora que lo tenemos ya aquí me siento emocionado, me siento muy contento y orgulloso de la comisión y sobre todo orgulloso de mi compañero de acompañarlo en esta encomienda, y hay que ser sinceros a pesar de que existe una comisión de ecología gran parte del proyecto se realizó gracias a mi compañero NÉSTOR, por mi parte quiero felicitarte públicamente como Secretario de la Comisión que cuentas con todo mi apoyo y quiero felicitarte porque es un excelente trabajo el que acabas de hacer y ojala sigamos trabajando de la misma forma en el 2020, y si me permites nada más decirle a la gente que esto entrara en vigor cuando sea publicado en el diario oficial, a partir de ese momento entrara en vigor para que todos estén atentos y que también ahora pues está en manos de la comisión de hacienda y de la tesorera del ayuntamiento para que ellos adecuen ese presupuesto para el 2020 y entre en ese mismo presupuesto que se nos viene.

En uso de la voz del Regidor SERAFÍN CASTILLO CHAVEZ, manifiesta: muchas gracias, pues también felicitar al compañero NÉSTOR, porque pues ojala y sea este el primero de todos los reglamentos que nos faltan y que pudiéramos ver en este reglamento una forma de mitigar el impacto ambiental porque si nuestra vocación de ciudad es el turismo ecológico era fundamental que tuviéramos una fundamentación en materia de ecología por que la naturaleza es un bien común que no le podemos dar un valor tangible tiene que ver básicamente con el medio



ambiente, entonces yo pediría al compañero de la Comisión de Ecología que fuéramos más allá en cuanto a la evaluación del impacto ambiental que tienen algunas empresas que probablemente no les cuenta mucho implementar programas que mitiguen ese impacto ambiental de tal manera que nuestro ecosistema no tenga algún deterioro en el corto plazo y podamos en el largo plazo poder disfrutar de este beneficio que ahora tenemos que es el turismo.

En seguida la Regidora IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, en uso de la palabra refiere: me uno a la felicitación compañero NÉSTOR, que sea el primero de los reglamentos que nos faltan y también quiero felicitar al presidente municipal por la actividad que se llevó a cabo el sábado pasado de la reforestación masiva que se dio en el Municipio, deberás que fue un acto de madres de familia, jóvenes y niños que estuvieron plantando árboles en todo el municipio, fue idea de usted y felicidades Presidente, y también dar reconocimiento a las asociaciones que fueron, que estuvieron ahí presentes, gracias a la ciudadanía que participo y en esta noble tarea ayudar al medio ambiente, ayudar a la ecología sembrando un árbol, gracias presidente.

En el mismo acto, el Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta: bueno ahora a cuidarlos y estar pendientes de cualquier cosa negativa que se quiera hacer con los árboles, estar regando y estar supervisando, fue algo extraordinario, fue un día histórico para nosotros y vamos encaminados a la reforestación de toda la mancha urbana, vamos a necesitar toda la ayuda de toda la gente este un proyecto muy ambicioso el tratar de sombrear todos los carriles derechos de la marcha urbana.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: someto a consideración de los presentes la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Especial de Reglamentación Municipal, en relación a la propuesta presentada por el Regidor Néstor Alejandro Rivera Aguilera, que reforma el Reglamento de Ecología, favor de levantar su mano los miembros de cabildo que estén **por la afirmativa**, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JÚAREZ, Regidora Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidora Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidora Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional., **Catorce (14) votos**, quienes



estén por la negativa, Cero (0) votos, quienes se abstengan, Cero (0) voto, se aprueba por MAYORIA.

OCTAVO PUNTO.- Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que formula la C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, para que se autorice la solicitud de una línea de crédito con la Institución que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, mismos que serán pagados por medio de Recursos propios del Municipio, los cuales serán utilizados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**“...C. LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

La que suscribe, **C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO**, en mi carácter de *Tesorera Municipal*, le envío un cordial saludo y me dirijo a Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, sea sometido a discusión y en su caso la autorización de la solicitud de una línea de crédito de corto plazo los cuales no exceden del 6% del presupuesto de ingresos del presente ejercicio hasta por \$39,000,000.00 (treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), con la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, mismos que serán pagados por medio de Recursos propios del Municipio, en un periodo de 12 meses o 365 días, los cuales serán utilizados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas.

A T E N T A M E N T E

**C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO
TESORERA MUNICIPAL...”**

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: en este momento se encuentra aquí con nosotros la Tesorera Municipal LAURA PATRICIA GÓNZALEZ ALVARADO, a la que le cedo la palabra para explicar lo relativo a este punto de la sesión.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



A continuación, la Tesorera Municipal LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, expone: buenas tardes a todos los integrantes del cabildo, me permito solicitarles que sea sometido y en su caso discusión y aprobación la autorización de la solicitud de una línea de crédito, este es un crédito a corto plazo, el cual no va a exceder el 6% del presupuesto de ingresos que tenemos aprobado, se haría con la institución bancaria que ofrezca el mejor financiamiento y el cual va a ser pagado con los recursos propios del municipio, sería por un periodo de 12 meses o 365 días y el cual va a ser utilizado como lo menciona el Secretario para cubrir necesidades que tengamos de liquidez a corto plazo esto es de acuerdo a lo establecido a la ley de disciplina financiera en el artículo 30 y 31 como se estipulo en el oficio que se les hizo llegar, realmente ahorita tenemos muchos recortes, a partir de ahorita del mes de noviembre ya tenemos un ajuste cuatrimestral que nos están haciendo, entonces vamos a vernos en la necesidad y como dicen nunca hemos solicitado uno, otras administraciones desde el inicio lo pide, de hecho no quiere decir que vayamos a utilizar el monto que tenemos autorizado que es el 6% sería hasta por el momento que se requiera nada más.

En el mismo sentido, el Regidor ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, en uso de la palabra expone: solamente contadora, como le había comentado sobre las mesas de trabajo, me gustaría que en el momento que se obtuviera el financiamiento de la línea de crédito se pudiera hacer aperturando una cuenta específica para que ahí pudieran disponer de esa línea de crédito para una mayor fiscalización y poder ir viendo los rubros en los que se va utilizando.

Acto seguido, el Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, en uso de la voz manifiesta: yo considero que mañana es un día importante, vamos a ir algunos de nosotros a San Luis, a exponer a los diputados el presupuesto que tiene Valles y aparte se están haciendo recortes, entonces mañana es un día muy importante para poder restablecer por primera vez en la historia, una repartición justa de presupuesto, es increíble que en valles, siendo nosotros aportadores del 4.13% del producto interno bruto de nuestro estado, solo se nos esté otorgando en 1%, entonces traemos alrededor de tres puntos porcentuales que nunca se le han otorgado a Valles de manera justa de la repartición de los recursos, por eso es muy difícil que podamos tener el municipio que queremos esos tres puntos nada más del ramo 33 estás hablando de más de \$600,000.000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que injustamente que no están repartidos en nuestra ciudad y en nuestros presupuestos anuales, a eso sumarle el problema de los recortes que se están haciendo, y a eso sumarle que el ingreso a nuestra ciudad en promedio es de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y la nómina está en \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), entonces es lo que se llama la tormenta perfecta para que el municipio no salga



adelante sin embargo nosotros con mucha creatividad, mucho talento y mucho ahorro estamos haciendo y sacando los proyectos que ustedes ven que se están efectuando, que son muy grandes, las lámparas, la basura, eco vía, internet y todo eso a pesar de todos esos problemas, entonces mañana es un día importante voy a exponer de la manera más clara posible el recurso que recibe Ciudad Valles, lo que el Municipio produce para el estado y apelar a la buena fe de los legisladores que pudieran considerar una repartición más justa de los ingresos en el Estado.

En el mismo orden de ideas, el Regidor SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, en uso de la voz manifiesta: anticipo que mi voto es a favor de la solicitud de la Contadora, pero aquí en la solicitud que presenta dice "Que hará el crédito con la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento", yo pediría que fuera la Comisión de Hacienda que emitiera un dictamen, que fueran ellos los que nos dijeran cuales fueron las mejores condiciones para el crédito.

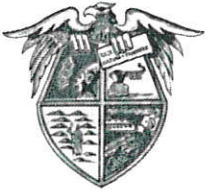
Así mismo, el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, en uso de la voz refiere: sobre el mismo tema, creo es importante que la Comisión de Hacienda, y lo digo con mucho respeto, se ponga a trabajar sobre todos los temas, y no solo en los temas en particular que a esa Comisión les interesa sacar, esperaba que en este tema pues un dictamen también de la Comisión de Hacienda el cual no veo, nada más con preguntarle a la propia Tesorera, ¿si cumple ya con todos los requisitos ya marcados en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera?. En uso de la palabra de la Tesorera Municipal LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, manifiesta: si efectivamente estamos tomando en cuenta todos los requisitos que la Ley en cita, y que nos marca en estos artículos antes referidos, en específico en el artículo 31 que refiere "el plazo, el monto y el financiamiento"; por lo que estamos cumpliendo con todos los requisitos; pero como dijiste la Comisión de Hacienda para que preparen el dictamen para llevar acabo esta solicitud.

Acto continuo, el Regidor MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, en uso de la palabra manifiesta: sí PATY, regidor NÉSTOR ALEJANDRO, aceptamos la situación y vamos estar al pendiente como Secretario de la Comisión de Hacienda, y obviamente el Presidente de la Comisión de Hacienda, para llevar acabo no solo tu petición si no la del Regidor ANDRÉS y SERAFÍN, cuenta con ello.

Por lo que, el Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: someto a consideración de los presentes la Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que formula la C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, para que se autorice la solicitud de una línea de crédito con la Institución que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, mismos que serán pagados por medio de Recursos propios del Municipio, los cuales serán utilizados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, de acuerdo a

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, favor de levantar su mano los miembros de cabildo que estén **por la afirmativa**, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JÚAREZ, Regidora Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidora Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidora Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional., **Catorce (14) votos**, quienes estén **por la negativa**, **Cero (0) votos**, quienes **se abstengan**, **Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.



NOVENO PUNTO.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se recibió oficio en la Secretaria General el día 06 de Noviembre de 2019, signado por el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, donde solicita la comparecencia de algunos funcionarios para llevar acabo unas mesas de trabajo por lo que en este momento me permito ceder el uso de la voz al Regidor para que nos explique a grandes rasgos su solicitud.

Por consiguiente, el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, en uso de la voz manifiesta: es un tema fundamental para nosotros como Cabildo y representantes de nuestro Municipio buscar las formas y los canales adecuados para tener la mayor cantidad de ingresos posibles para poder satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos; por lo que la Ley de Ingresos que acabamos de aprobar en este momento, no es tal cual la que va hacer, la ciudadanía tiene que entender esta parte, ya que el día de mañana algunos compañeros integrantes de este Cabildo iremos a platicar a exponer junto con el Presidente Municipal, que es el que encabeza la administración y hacerles saber la realidad de nuestro Municipio, en primer término se tiene que hacer con la segunda Comisión de Hacienda que la integran cuatro legisladores, posterior a la aprobación del dictamen donde en este caso se tenga que hacer la aprobación de nuestra Ley de Ingresos pasa al Pleno del Congreso del Estado, y es ahí es donde entra en vigor la solicitud que estoy realizando. Ciudad Valles, tiene la fortuna de contar con dos legisladores locales que son EDSON DE JESÚS QUINTANAR, Diputado de





Mayoría por el XII Distrito y ROSA ZUÑIGA LUNA, Diputada de Representación Proporcional, ambos del partido MORENA, y hago alusión a este tema porque el año pasado aun cuando haya sido aprobado el tema en Comisión, este no fue aprobado en el Pleno nuestra Ley de Ingresos; por lo que este es un tema fundamental para nosotros lo que se llama el cabildeo y no es más que el tratar de convencer con razones o fundamento y no con tintes políticos; el primer acercamiento que hice con ese tema en la última sesión ordinaria fue en relación a los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores que fueron a manifestarse a Palacio Nacional y que la instrucción del Presidente de la República ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, fue que fueran a tocar las puertas adecuadas; hoy lo hago desde esta representación y le solicito la aprobación para esta mesa de trabajo y para que nuestro Senador de la República PRIMO DOTHE, nuestro Diputado Federal RICARDO DEL SOL, y nuestros dos Diputados Locales antes mencionados, ayuden al Municipio de Ciudad Valles, que con la presencia que ellos tienen del partido en el Gobierno hagan su trabajo y le hagan justicia por fin a un presupuesto justo para nuestro Municipio para darle respuesta a la ciudadanía, hoy el Presidente de la República nos dice que ese es el camino, hoy tocamos esa puerta y les pido a mis compañeros que me acompañen en esta resolución para que sentados con ellos les expliquemos la Ley de Ingresos, para que ellos aparte de esta aprobación generen recursos extraordinarios en beneficio de nuestra ciudadanía, es cuanto señor Secretario.

A continuación, el Regidor MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, en uso de la voz manifiesta: comentarle a todo el Cabildo y a nuestro Regidor Concejal NÉSTOR ALEJANDRO, que efectivamente desde la sesión pasada tuve la oportunidad de comunicarme y estar en contacto directo con RICARDO DEL SOL, con EDSON DE JESÚS, y están en la mejor disposición y nada más están esperando que llegue por parte de la Secretaría la invitación; con la Diputada ROSA ZUÑIGA, igual, solamente nos falta tener contacto con el Senador PRIMO DOTHE, pero no tengo la menor duda de que va estar aquí con nosotros, con este honorable Cabildo, de acuerdo a las agendas legislativas que cada uno imparte y ojala que podamos tenerlos a los cuatro juntos y ten la seguridad que el partido en el Gobierno como mencionas, van estar aquí con nosotros.

En el mismo sentido, el Regidor MANUEL VALDES PEÑA, en uso de la palabra refiere: nada más sobre la invitación de mi compañero NÉSTOR, avisenos para estar presentes y ver la forma en la que podemos trabajar de la mano con ellos y que sea una plática que traiga ideas buenas para el Municipio y no solo se trate para aprobar el presupuesto sino que también ver que otro tipo de apoyo pudiéramos recibir por parte de la Federación y directamente creo que es valiosa la invitación y cuenten conmigo.



En uso de la voz del Regidor ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: solamente en los mismos términos, el sumarme a esta petición o solicitud, ya lo había manifestado en la sesión pasada, es importante que puedan venir con nosotros los Diputados locales, el año pasado pese a que se tuvieron pláticas incluso con el Diputado EDSON, nos llama la atención que en el Congreso al momento de la votación, esta fue en contra y es importante que los ciudadanos sepan y que el salga o más bien que valla de la mano con nosotros, es un Representante de Ciudad Valles, y debe de buscar sobre todo los mecanismos para poder hacer que a Valles le vaya bien, dejando a un lado las situaciones de partidos o situaciones electorales, por lo que debemos de pugnar y exigir a los dos, bueno a la otra señora no tengo el gusto de conocerla, pero que den la cara por Valles, porque al final del día los ciudadanos se los van a reclamar y están en un gran lugar de responsabilidad donde llegaron, bueno no importa la manera en que llegaron pero tienen que dar la cara y tiene que hacerlo bien por Valles.

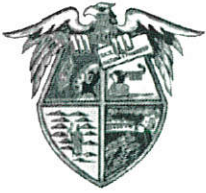
Así mismo, el Regidor ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA, en uso de la palabra manifiesta: de igual manera para sumarme a la solicitud del compañero, pero también me gustaría que de darse esta mesa de trabajo que nos acompañara el Coordinador de CODESOL que es el ING. ALBERTO ESPINOLA, porque nos van a decir ¿que quieren? ¿en que los ayudamos?, y vamos a tomar café entonces no creo que vaya ser muy productiva la reunión; sin embargo si ya tenemos listas las carpetas de los ante proyectos y si nos dicen ¿Qué quiere? "pues queremos esto" entonces que de favor en la mesa de trabajo esté presente el Coordinador que es el que tiene que tener listo los ante proyectos para que nos reciban ellos y ya poder ellos buscarle mediante las diferentes secretarías el apoyo.

En uso de la voz de la Regidora IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, refiere: me uno al hacerles la invitación a los legisladores y que vengan y se sienten con nosotros y ver los proyectos que tenemos y que por supuesto que el ING. ESPINOLA, va estar con nosotros con los proyectos que ya tenemos y así como también hay muchos proyectos en la zona indígena que también nos gustaría que nos ayudaran a sacar esos proyectos, por ahí el día de hoy hay una reunión en Tancanhuitz de Santos, para planear la visita del Presidente de la República, para que haya un acercamiento con las comunidades indígenas, por lo que pienso que nuestros representantes tienen que estar aquí a lado de nosotros, es una invitación que hacemos desde aquí y ojala estén.

En uso de la palabra del Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, expone: ayer platicaba con el Diputado DELSOL, y me decía que las reglas cambiaron del como bajar los proyectos y que hay dos fechas que van hacer para darnos a conocer las nuevas reglas para poder bajar los diferentes apoyos para los proyectos; desde que empezamos hemos hecho innumerables número de visitas a México, y los integrantes de este gabinete y se han entregado los proyectos a

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELEFONO: 481-38-227-96



quienes nos han recibido, por lo que se van a llevar a cabo estas reuniones, nos dicen que una será en Valles y al día siguiente en San Luis, solo esperamos las fechas de los días en que estas se llevaran a cabo; y por ende se perdieron trece meses de gestión y es que los cambios en la Federación fueron muy drásticas y ojala que podamos recuperar esos trece meses en este pequeño lapso que queda antes de darnos a conocer esas nuevas reglas.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: bueno esta Secretaría toma nota de las diferentes peticiones de los integrantes de este H. Cabildo, así como de los oficios de invitación para los funcionarios antes referidos, y poder hacerles llegar a la brevedad posible, una invitación de la manera más atenta y cordial para que vengan pronto, acudan pronto, para realizar esas mesas de trabajo que tanta necesidad hacen falta para nuestro Municipio y esto en beneficio de nuestros ciudadanos.

Por otro lado, y dentro del mismo punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, da cuenta de una segunda petición realizada por el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, recepcionada en la Secretaría General en fecha 06 de Noviembre del año en curso, donde hace una solicitud al ARQ. ALBERTO MACHUCA FLORES, Director de Obras Públicas, por lo que cede el micrófono al Regidor para una mayor explicación acerca de dicha petición.

En uso de la palabra del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: antes de explicarles esta solicitud, pido se lleve a cabo la votación para aprobar mi anterior petición, si es tan amable señor Secretario.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: me permito someter a votación de los presentes la petición del Regidor NÉSTOR ALEJANDRO, relativo a la situación de llevar a cabo mesas de trabajo con el Senador, Diputados Federal y Locales, por lo que quienes estén **con la afirmativa** favor de levantar la mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JÚAREZ, Regidora Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidora Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidora Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional., **Catorce (14) votos**, quienes
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.



estén por la negativa, Cero (0) votos, quienes se abstengan, Cero (0) voto, con lo que se da cuenta de que se aprueba por MAYORIA.

En consecuencia, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, en uso de la palabra cede ahora si el micrófono al Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, para que exponga lo relativo a la petición de solicitarle al ARQ. ALBERTO MACHUCA FLORES, Director de Obras Públicas, un informe sobre el tema de Ecología.

Acto seguido el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, en uso de la palabra expone: hice llegar un oficio el pasado 05 de Noviembre del año en curso, a la Dirección de Obras Públicas, y el día de hoy se me notifica que no va ser posible hacerme entrega de esa información por lo cual atendiendo a la propia fundamentación de la Ley Orgánica y de conformidad con el artículo 91 Bis, párrafo segundo, solicito que quede inscrito en el acta que las Comisiones podrán solicitarle al Secretario del Ayuntamiento a través del Presidente de la Comisión la información necesaria para que me sea entregada esa información y así mismo otra solicitud que esta la hago de manera económica para que quede inscrita de manera íntegra en el acta de esta sesión.



Ciudad Valles, San Luis Potosí a 12 de noviembre de 2019

H. CABILDO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
PRESENTE.-

NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, 31 inciso c) fracción IX, del artículo 74 fracción II y; demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; del artículo 28, 40, 41, 43, 54 y 70 del Reglamento para el Gobierno Interior del Cabildo Municipal, y en uso de las Facultades que se me confieren con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 fracción II y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, ante ustedes con todo respeto comparezco para solicitar se dé respuesta y sean sometidos en la próxima sesión de Cabildo los siguientes temas:

1. Se me informe ¿cuando, donde, quienes y porque firmaron el convenio de prestación de servicios médicos entre Servicios de Salud y el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles sin la aprobación previa del H. Cabildo? Así como se me proporcione una copia de dicho convenio.
2. ¿Si el Director de Protección Civil, cumple con lo estipulado en el artículo 70, fracción XLI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y quién le tomó la protesta de ley?



NÉSTOR RIVERA
REGIDOR 2018-2021 CIUDAD VALLES

3. Se citó a los Directores de Cultura, Turismo, Obras Públicas así las direcciones que organizaron y participaron en la realización de Xantolo 2019, para que rindan un informe de dicha actividad, así como aclaren los acontecimientos que dieron como resultado la manifestación de ciudadanos por el no cumplimiento de un acuerdo previo.
4. El estado que guarda el anteproyecto de la Ley de Ingresos 2020, que debería de estar ya discutiéndose por la Comisión de Hacienda del H. Cabildo de Ciudad Valles

Sin otro particular, y en espera de la respuesta y tramite pertinente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA
REGIDOR CONSTITUCIONAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
2018-2021

Morelos N° 104 interior 18, Tercer Piso - C.P. 79000 - Cd. Valles, S.L.P. Tel (481) 38.1.63.02
ecologiayturismo.cdvalles@gmail.com

En uso de la voz del Regidor MANUEL VALDES PEÑA, refiere: quiero aprovechar para recordarle a todos los Directores que laboran en esta administración que existe una Ley Federal de Transparencia y la cual fue creada con la finalidad de proveer lo necesario para garantizar el acceso a toda persona a la información que se encuentra a manos de la autoridad entonces solamente conminarlos a que hagan caso a esta Ley y a su vez estoy enterado que existen departamentos que están obligados a subir su información a la plataforma y que no lo han hecho, entonces los invito a que lo haga y se pongan al corriente.

En uso de la palabra del Regidor MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, manifiesta: van hacer dos comentarios pero para mí el primero es fundamental; quiero dar un profundo agradecimiento de trabajo a nuestro ex Director de Protección Civil JORGE LARRAGA OCEJO, por todos estos días, semanas y de contingencias que estuvimos trabajando hombro con hombro y ustedes saben perfectamente que les

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



toco a todas las Comisiones; estoy cierto en respetar las decisiones que así facultan a nuestro Presidente hoy y siempre, sin embargo quiero dar el más profundo agradecimiento por todo lo que a mí en lo personal aprendí en este tiempo que estuve con él trabajando a su lado día y noche, creo que gente como el independientemente de todos los errores como ser humano pueda tener, para mí es una persona profesional y que se ha ido preparando y con mucha experiencia; ojala existan muchos como él y que quisiéramos que estuvieran aquí todos en esta administración, solo le pido a Recursos Humanos y Oficialía Mayor, que se porten a la altura de los acontecimientos y si por ahí hubiese un recoveco, yo estaría dispuesto y encantado que gente como él estuviera y seguiría dentro de la administración, JORGE, donde estés te mando un abrazo y mi más profundo agradecimiento con todas las condiciones que pudimos trabajar y por supuesto siempre enterado y avalado de todo lo que hicimos nuestro Presidente ADRÁN ESPER CÁRDENAS. El segundo comentario es que siempre he reiterado que nosotros somos legislativos, no tenemos acciones ejecutivas pero en este caso "un grito" dentro de esta administración me lo hace los colonos de la Rafael Curiel, me hicieron llegar unas peticiones que voy a canalizar porque nosotros no somos de acciones ejecutivas, se los voy entregar al señor Secretario para que él se encargue de comisionar a las áreas correspondientes y a toda la gente de la Rafael curiel, les digo que de manera ejecutiva se va realizar y se va llevar acabo porque después de varias administraciones no les han cumplido, por lo que estoy seguro que con el apoyo de nuestro Presidente se va hacer, muchas gracias.

En uso de la voz del Regidor SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, refiere: nada más ~~para~~ regresar un poquito al tema del compañero NÉSTOR, donde le fue negada la información, vuelvo a insistir porque es un comentario que ya había hecho en sesiones anteriores, creo que nuestros Directores se están confundiendo un poquito por ahí en los temas, nosotros somos Regidores de una Comisión, no de departamentos, entonces en el momento en el que nuestra Comisión requiera alguna información de cada departamento, en ese momento nos tiene que ser proporcionada, independientemente de que seamos Presidentes o no de tales o cuales comisiones; en este caso el compañero NÉSTOR, lo que ocupaba era información sobre el tema de Ecología y es Obras Públicas quien tiene información sobre el tema relacionada en este caso con el basurero y que tiene que ver con Ecología, entonces sí que entiendan nuestros Directores ese tema y que en otra ocasión que se vuelva a pedir algún tipo de información por ejemplo a Protección Civil que tenga que ver en el tema de Ecología y así cada una de nuestras comisiones, entonces vuelvo a hacer el comentario para que nosotros tengamos que recurrir a otro mecanismo o a otra instancia para poder pedir la información porque si es lamentable que estemos aquí dando a conocer que no se nos esté proporcionando la información porque para empezar esta es pública.



Nuevamente, el Regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, en uso de la palabra manifiesta: nada más para sumarme al reconocimiento a nuestro ex Director de Protección Civil, recuero cuando fue el tema de la quema del ex basurero, me tocó verlo día y noche trabajando, me tocó verlo una ocasión que estábamos con el tema de las basuras, que se cae y tuvo lagunas heridas, digo la verdad un hombre comprometido y agradecerle el tiempo que prestó sus servicios para esta administración e igual que mi compañero CONDE, enviarle un abrazo y deseárselo éxito en sus nuevos proyectos, gracias.

En uso de la voz del Regidor ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, refiere: en el mismo sentido, reconocer nuestro compañero LARRAGA, y me sumo a los agradecimientos para nuestro ex compañero.

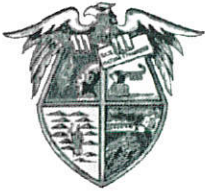
En el mismo sentido, la Regidora IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, en uso de la voz manifiesta: de la misma manera me sumo al reconocimiento del LIC. LARRAGA, de veras que hizo un excelente trabajo, respeto la decisión del Presidente Municipal, pero en verdad el pueblo se dio cuenta del trabajo que hizo el señor LARRAGA, los que anduvimos en los incendios de la sierra de Zaragoza, el Ejido Las Pitás, la comunidad de La Esperanza, las seis familias que se les quemaron sus viviendas se dieron cuenta la capacidad de este funcionario, de veras Presidente respeto su decisión pero en realidad se nos fue un buen funcionario, mi reconocimiento, mi cariño y mi respeto para el Licenciado LARRAGA.

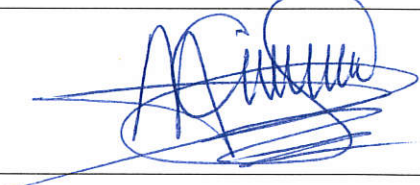

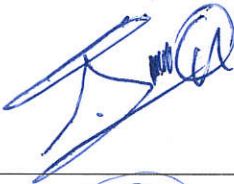

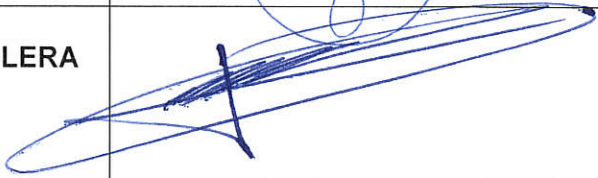



Por último, el Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, en uso de la palabra refiere: de igual forma darle mi reconocimiento en el tiempo que estuvo al cargo y esperemos que la persona que esta, de aun más y vamos a evaluarlo y pues ya veremos, muchas gracias.

DÉCIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: bueno pues muchas gracias y siendo las 16:04 horas del día 21 de Noviembre de 2019, damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias y buenas tardes; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

ADRIAN ESPER CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL





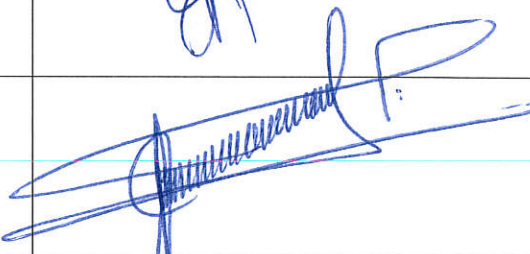


MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	





AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 - 2021

MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
RENE OYARVIDE IBARRA SECRETARIO	